

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°30



En Villa Alegre, a 19 de abril de 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradora Municipal Abogada Lorena Gálvez, Director SECPLAN Eric Jara, Directores Servicios Traspasados, Jefa(s) de Administración y Finanzas Alejandra Hernández, Directora de Tránsito y Transporte Público, Jefa de Aseo y Ornato Nancy Maldonado, asistentes técnicos de audio y video Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

2. TABLA:

2.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinarias N°29 de fecha 12 de abril de 2022.

3.- CUENTA

4.- Tabla Ordinaria:

4.1 Acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal para postular proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA ABATE MOLINA, VILLA ALEGRE, 2da ETAPA" al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda.



5. Varios

El presidente saluda a todos e inicia la sesión a las 10:43 am horas.

3.- DESARROLLO DE LA TABLA

3.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°29 de fecha 12 de abril 2022:

El presidente solicita tomar el acuerdo luego de consultar si hay reparos.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°129: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°28 de fecha 29 de marzo de 2022”

3.2 CUENTA

- Informe cumplimiento de obligaciones establecidas en artículo 27 de la ley 18.695, emitido por el Jefe (s) de Administración y Finanzas Sra. Alejandra Hernández Peña, sobre las Contrataciones de Personal Planta y Contrata, realizadas durante el primer trimestre de 2022; así también, del personal contratado a honorarios. Se entrega copia a cada integrante del concejo y queda uno ejemplar para archivo junto al acta.
- Informe del concejal Horacio Lobos de curso de Capacitación realizado entre los días 22 y 25 de marzo en la comuna de Colbun, Provincia de Linares, sobre políticas públicas de gestión municipal en desarrollo productivo y desarrollo administrativo, principalmente.



- Informe en conjunto de los concejales María Ignacia González Torres, Claudio Jorquera Muñoz y Luis Orellana Ramírez, quienes asistieron a curso de Capacitación en la ciudad de Iquique los días 4 al 8 de abril, donde abordaron la temática de Probidad Administrativa.

3.1 Acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal para postular proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA ABATE MOLINA, VILLA ALEGRE, 2da ETAPA” al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda:

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director SECPLAN Eric Jara, quien expone presentación referida a la postulación de proyecto programa concursable de espacios públicos, que se adjunta a la presente acta. Los concejales hacen preguntas sobre el proyecto las cuales fueron contestadas por el profesional expositor. Las preguntas de los concejales María Ignacia González, Cesar Vallejos y Andrés Sáez basadas, principalmente, en dudas respecto del diseño y tramos considerados. El Concejel Claudio Jorquera le preocupa la protección del patrimonio y el diseño participativo. El Director de SECPLAN le indica que se harán diálogos ciudadanos para la elaboración del diseño. El Concejel Claudio Jorquera pide se consideren, en esta etapa, sus observaciones respecto del diseño. El Alcalde y Director de SECPLAN le aclaran que es una postulación al diseño y lo propuesto en las imágenes es solo la imagen objetivo.

El Concejel Claudio Jorquera solicita se incorpore un tramo de Av. Abate Molina entre cales 11 de septiembre y Cura Candia. El Director aclara que este tramo está contemplado en otro proyecto. El Concejel indica que no está de acuerdo con el abovedamiento del canal, es un foco de roedores. El Concejel Cesar Vallejos y la Concejala María Ignacia González, se suman a esta opinión del Concejel Jorquera.

Terminada las intervenciones, el Alcalde solicita tomar el acuerdo

votación:

Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Concejel Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejel Andrés Sáez	aprueba
Concejel Horacio Lobos	aprueba
Concejel Cesar Vallejos	aprueba

Alcalde

aprueba



La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°130: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, aporte municipal para postular al proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA ABATE MOLINA, VILLA ALEGRE, 2da ETAPA”, aporte que compromete el 1% del presupuesto estimado, correspondiente a \$8.594.254 pesos y a los costos de operación y mantención estimados por un total de \$12.200.000 pesos anuales.”

3. 4. VARIOS

El Presidente del concejo ofrece la palabra para que los concejales expongan sus varios:

El Concejel Cesar Vallejos, expone sus varios:

- Se refiere a una solicitud de instalar feria llamada “LOS NARANJITOS”. No está seguro del nombre. El Alcalde indica que sí recibió la solicitud (Sra. Ximena) y se está evaluando ya que hay otras actividades que se realizan en la plaza.
- Solicita limpieza de las riberas del río Loncomilla y/o considerar contenedores. Esta muy sucio y el fin de semana pasean familias. El Alcalde pide a la Jefe de Aseo y Ornato, presente en sala, poner contenedores o tambores de 200 litros, en sector La Balsa. Se refiere a las buenas conductas que deben tener los que visitan el sector. El concejal se refiere a las especies que están en peligro de extinción como el Coipo y también habitan en esta época, los cisnes existen en el sector.

El Concejel Andrés Sáez, expone sus varios:

- Pregunta por la aprobación de reparación de calles que incluye las del sector donde él vive. El Director de SECPLAN Eric Jara, responde sobre proyectos indicando que existen dos proyectos de conservación de vías urbanas, uno orientado a las calzadas y otro a las veredas, en diversos sectores de la comuna. Estos proyectos están aprobados y están en proceso de licitación pública por el SERVIU. Uno de ellos considera las calzadas de la Población Julio Tapia, Av. La Paz, reposición de calle Artesanos entre otros



tramos. El otro considera las calles Naranjal, Serafín Gutiérrez, Av. España, desde Manuel Rodríguez hacia el norte.

El Concejal Luis Orellana Ramírez, expone sus varios:

Solicita información al encargado de emergencias sobre plan de emergencia del invierno. Sobre cómo se enfrentará las situaciones críticas. El alcalde pide presentación para le próximo concejo.

El Concejal Claudio Jorquera expone sus varios:

- Se refiere a la prohibición de extracción de áridos en las riberas del río Loncomilla. Pregunta a si el Municipio estaría extrayendo material. El Alcalde responde estableciendo que donde ha habido o existe un manejo indiscriminado de la extracción de áridos es en el sector de La Balsa, donde actualmente hay una investigación que se está efectuando por parte de la fiscalía delo Ministerio Publico. Indica que mientras eso no concluya, no puede hacer acciones en esa zona con otra empresa que pueda ofrecer un pago por la extracción y siempre y cuando esté autorizado por la DOH. Manifiesta que sí se ha sacado material del río para enfrentar emergencias. Esto ha sido en sector La Horca. El Concejal Pregunta si las extracciones quedan en la bitácora. El Alcalde responde indicando que, de todo lo que se hace, queda registro. Actualmente el camión está en reparación. Conversan en los mismos términos. También el presidente del concejo se refiere al Sr. Araya que al parecer estaría extrayendo en la noche y advierte fiscalizaciones y demandas. Continúan en los mismos términos.
- También pide saber sobre Plan de Invierno.
- Pregunta sobre poda del sector Julio Tapia, por el lado de Camino La Arena, el rebaje de ramaje de árboles. Se refiere a una solicitud de poda del sector que y al compromiso que habría adquirido el propietario de realizarlo una vez termine sus trabajos de cosechas. El Alcalde responde indicando que la poda realizada en ese sector fue por los riesgos que presentaba. También indica que implementará una unidad de inspección para poder fiscalizar oportunamente. Conversan sobre la responsabilidad de los propietarios de preocuparse de sus predios.



- Agradece la información entregada por la Jefa(s) de Administración y Finanzas.

El Concejal Horacio Lobos, expone sus varios:

- Se suma a las palabras del Concejal Jorquera respecto del informe presentado por la Jefa(s) de Administración y Finanzas.
- Solicita fortalecer la unidad de aseo y ornato con profesionales que permitan para hacer gestiones en medio ambiente. Argumenta sobre lo vital que es esta solicitud.
- Agradece al Director de Emergencia, Patricio Valdés por la siempre buena disponibilidad. Pide conocer el Plan de Emergencia. Le preocupa el sector estación frente a las lluvias anunciadas para esta semana.

El Alcalde indica que está evaluando como subsanar cosas en el tema medioambiental. Se designó a una persona Patricio Ávila, para certificar el municipio en medio ambiente. Indica que están haciendo cosas para regularizar, ya que hay muchas cosas que no se hacían. Relata el proceso como se desarrolló el proceso de postulación de proyectos de emergencia en el área agrícola, por los escasos hídrica, todo esto en un mes. Muchos agricultores recibieron beneficios por ello. Por ello le sorprende los dichos de la Diputada Veloso, donde se le acusa de cerrar el departamento agrícola. También se refiere a las acusaciones del Diputado Naranjo sobre maltratos a funcionarios de salud. Pide que los parlamentarios sean más responsables.

Concejala María Ignacia González Torres, pregunta sobre el trabajo que realiza el funcionario Carlos Arévalo. El Alcalde responde que sigue siendo funcionario de la municipalidad y es la contraparte técnica del Prodesal.

El Concejal Luis Orellana, felicita las gestiones que se están realizando respecto de los temas agrícolas.

El Concejal Claudio Jorquera, manifiesta su sorpresa sobre lo indicado por la Diputada Veloso ya que él facilitó una reunión que se realizó con viticultores del sector. Concluye que cree que esa información podría haber salido desde el organigrama publicado en la plataforma del municipio.



El concejal Horacio Lobos, invita a los diputados Veloso y Norberto a visitar Villa Alegre. Destaca la visita y trasversalidad de los demás parlamentarios que ha visitado la zona. Chile necesita de eso.

El Alcalde, manifiesta su molestia sobre los dichos sin información y la politización de todos los temas. Frente a ello la concejala María Ignacia también su disgusto sobre la forma en que el Concejal Cesar Vallejos se refirió a la Gobernadora. El Concejal Cesar Vallejos responde aclarando la información.

El Alcalde pide seguir con respeto.

El Concejala María Ignacia González, expone sus varios:

- Se refiere a una solicitud de señalética de la Población Manuel Salvador del Campo de fecha 15 de septiembre del 2021. Pide se pueda responder. El Alcalde indica que está respondiendo con trabajo.
- Se refiere a caída de árbol en la población julio tapia. Informa que en esa oportunidad el teléfono de emergencia no fue contestado, por lo menos eso indicaban varias personas, no indica cuales. Manifiesta su preocupación.
- Se refiere a reclamos que han efectuado los vecinos de valles de villa alegre. Existen árboles que sus ramas que topan luminarias. Se refiere a unos acadios que estarían en esas condiciones. El Alcalde indica que eso le corresponde a la CGE si obstruye los cables. Pide confirmar lo que dice.
- Manifiesta lo peligroso que está un resalto del sector Av. Abate Molina y Malaquías Concha.
- Pide que se haga reconocimientos a funcionarios de salud para quienes han entregado muchos años de su vida a la comuna.

Levanta la sesión siendo las 11:58 pm horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/855851155315465/>



Claudia Berríos Nilo
Secretaría Municipal
Ingeniero Constructor
Master en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre



PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS

- Mejoramiento y construcción de espacios públicos.
- Rehabilitar obras existentes como construir obras nuevas, a fin de permitir la recuperación de plazas, plazoletas, avenidas, calles, pasajes, paseos, sendas peatonales.

Los proyectos deben enmarcarse en un presupuesto total, que, incluido el diseño, no puede ser mayor a 30.000 UF, ni inferior a 3.000 UF.





**“Mejoramiento Avenida Abate Molina,
Villa Alegre, 2da. Etapa”
Código B.I.P. N° 30383674 – 0**



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

POLIGONO



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



RUTA ACCESIBLE DEFICIENTE





Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

IMAGEN OBJETIVO



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

Aporte correspondiente al 1% de las Obras Civiles Costos de Operación y Mantenición



ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD
2	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN		
	Pavimento Veredas, Accesos Peatonales y		
3	Vehiculares		
3.2	Veredas con Baldosas	m2	9.700
3.3	Accesos Vehiculares	m2	450
	Accesos Personas con Movilidad		
3.4	Reducida	m2	15
3.5	Soleras y zarpa	ml	2.200
4	Jardineras		
4.1	Jardineras	ml	1.026
5	Áreas Verdes		
5.1.1	Relleno Jardineras	m3	45
5.1.2	Césped	m2	400
5.1.3	Árbol (naranja)	uni	20
6	Equipamiento		
6.1	Esaños	uni	15
6.2	Suministro Basureros Metálicos	uni	12
6.4	Construcción Paraderos	uni	2
6.5	Reparación de Paraderos	uni	4
6.6	Solerillas para Jardineras	MI	436

TOTAL	\$ 859.425.438
1 %	\$ 8.594.254

Costos Operación y mantención

Gasto Anual \$

Reparaciones Menores

\$ 1.800.000

Personal

\$ 10.800.000

Consumo de Agua Potable y Electricidad.

\$ 1.200.000

TOTAL

\$ 12.200.000



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Fomentar el desarrollo, la equidad y la calidad de vida en la ciudad,

GRACIAS

Protegiendo el patrimonio urbano y reforzando la identidad local.



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile